

COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 13 de marzo de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 29 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil DAVID DA COSTA (Partido Nacional): Plantea inquietudes de vecinos de diferentes barrios y localidades, señalando el mal estado de caminos y calles en varios puntos del departamento. Entre los reclamos destacan: Escuelas 4 y 34, Pintadito y Camino Los Fernández; caminos en pésimas condiciones. Camino La Jovita, Poncho Blanco y Cerro Signorelli; intransitables, vecinos solicitan reparaciones. Calles Blas Mello, Paraguay y Miguel Barreiro: pozos peligrosos que afectan el tránsito. Sequeira: Calles en mal estado y falta de agua; vecinos esperan soluciones de OSE. Pintadito: 13 familias sin acceso a agua potable; la Intendencia ha ofrecido apoyo logístico. Barrio Independencia y Emilio Melo: cunetas sin limpiar y calles deterioradas. El Edil solicitó que estos reclamos sean trasladados a las autoridades correspondientes, y a la Comisión de Obras.

Edil ANDRÉS RODRÍGUEZ (Partido Colorado): Hace referencia a la necesidad de inversiones estratégicas para el desarrollo del departamento de Artigas. Destacó la importancia de concretar el proyecto de perforaciones termales, una inversión clave para el crecimiento económico local. Señaló que, así como se destinan recursos nacionales para grandes obras en otras regiones del país, Artigas también merece financiamiento para este tipo de proyectos. En este sentido, solicitó que su planteo sea trasladado al senador Andrés Ojeda para su consideración en el presupuesto nacional 2025. Asimismo, presentó un pedido de informe a la Intendencia de Artigas sobre la situación actual del parador Los Pinos en Bella Unión, solicitando detalles sobre su adjudicación, ocupación y actividades. También pidió que sus palabras sean remitidas al INAU para que se envíe la inspección correspondiente.

Edil SERGIO SOARES (Partido Nacional): Reitera la necesidad de la creación de un municipio en el Centro Poblado Pintadito, destacando el crecimiento de la zona y la necesidad de mejorar los servicios para sus habitantes. Este planteo, respaldado por la comisión de vecinos, será remitido a la Intendenta Elita Volpi. Además, reiteró solicitudes para mejorar el complejo deportivo del barrio, incluyendo la instalación de iluminación, acondicionamiento de baños y la asignación de un placero para la seguridad del área. En otro punto, insistió en la necesidad de aprobar un decreto departamental sobre medidas inclusivas,



garantizando accesibilidad en espacios públicos y servicios municipales, una iniciativa en la que se ha trabajado desde 2021 y que sigue en análisis en la Comisión de Legislación.

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): Reiteró la necesidad de construir un espacio techado junto a la morgue del Hospital de Artigas, similar al que se construyó para la farmacia. Destacó que esta infraestructura brindaría mayor comodidad y respeto a las familias que deben esperar en ese lugar, considerando que el médico forense viaja desde Bella Unión. Asimismo, recordó su planteo anterior sobre la disponibilidad de sensores para diabéticos en el hospital y solicitó que el tema siga siendo tratado en la Comisión de Salud.

Edil MATÍAS DE LOS SANTOS (Partido Nacional): anunció su decisión de apartarse de la militancia en el Partido Nacional y apoyar al Frente Amplio en las próximas elecciones. Expresó su desacuerdo con la gestión departamental, señalando falta de transparencia y mal uso de recursos públicos. Aseguró que deja la política con la frente en alto, sin beneficios personales, y agradeció el respaldo de su familia, agrupación y comunidad.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

El Presidente del Cuerpo informó sobre la reunión mantenida con representantes del supermercado TATA, en el marco del llamado a licitación de AFE para el predio donde opera la empresa. Se confirmó que TATA tiene la intención de permanecer en Artigas y mantener su plantilla de funcionarios.

Asimismo, se da ingreso a dos expedientes de la Intendencia y solicita que sean tratados con urgencia:

- 1. Comodato para subestación eléctrica de UTE en calle Herrera, trasladando la instalación a un sector del predio del Hotel para mayor seguridad.
- Se aprueba por Unanimidad.
- 2. Comodato de terreno para el Club Atlético Unión de Cuareim, destinado a la construcción de una cancha de fútbol.

Se aprueba por Unanimidad.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "Hacienda..." Informe Nro. 210.

Comisión de "Tierras..." Informes Nros. 342, 343, 344 y 347.



Comisión de "Salud..." Informe N° 53. Comisión de "Agroindustria..." Informes Nros. 86, 87, 88, 89, 90, 92 y 93.

Seguidamente se aprobaron los Informes que originan Resolución del Cuerpo:

<u>Comisión de "Tierras..." ASUNTO N° 023/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.</u> Carpeta N°17/7529/2024. Resolución N° 8807/025 de fecha 24/01/2025. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 3005, propiedad de la señora María del Sol Barrios Romero y otros, presentado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola.

Informe N° 339: Se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

<u>Comisión de "Tierras..." ASUNTO N° 022/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.</u> Carpeta N° 17/7592/2024. Resolución N° 8725/025 de fecha 08/01/2025. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 6531, propiedad de la señora Teresa Vasconcellos, solicitado por el Ing. Agrim. Carlos de Vargas.

Informe N° 340: Se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

<u>Comisión de "Tierras..." ASUNTO N° 018/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.</u> Carpeta N° 17/6245/2024. Resolución N° 8728/025 de fecha 08/01/2025, a través de la cual solicita la venia correspondiente para escriturar a nombre de su actual ocupante la Vivienda 001 del block 1, del Grupo Habitacional GC 19 de la Localidad Bella Unión.

<u>Informe N° 341:</u> Se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

<u>Comisión de "Tierras..." ASUNTO N° 004/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.</u> Expediente N° 17/7075 de fecha 07/12/2012. Resolución N° 8533/024 de fecha 11 de diciembre de 2024. Solicita autorización correspondiente para proceder a la cesión de compromiso de compraventa del padrón N° 7565 de la ciudad de Artigas y escriturar a favor del Sr. Jorge Eduardo Gómez Costa.

<u>Informe N° 345:</u> Se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Comisión de "Tierras..." ASUNTO N° 076/2025 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS Expediente N° 17/1444/20218. Resolución N° 8970/025 de fecha 28 de febrero de 2025. Solicita la venia para enajenar por título compraventa y modo tradición a nombre de la Sra. Augusta Olivera, la vivienda N° 34 del Grupo Habitacional "La Tomatera" de la ciudad de Artigas.

Informe N° 346: Se aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

<u>Comisión de "Agroindustria..."</u> <u>ASUNTO POR EL "0" 2/1920.</u> Versión taquigráfica de las expresiones del Edil FEDERICO FERREIRA en la sesión celebrada el día 03/11/2022, donde solicita audiencia en el despacho del

Intendente Departamental para la Comisión de Agroindustria para tratar el tema zona franca en Bella Unión.

<u>Informe N° 91:</u> Se solicita autorización para mantener una entrevista con el Presidente de la República y con el Ministro de Economía y Finanzas a efectos de considerar la temática en cuestión.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Seguidamente se consideraron los asuntos con trámite al Plenario.

ASUNTO N° 087/2025. EDIL HUGO OLIVERA. Nota de fecha 11 de marzo de 2025. Solicita que el Plenario haga suyo los Pedidos de Informes realizados por Oficios Nos. 753 de fecha 12/11/2024 y 838 de fecha 11/12/2024, al Municipio de Bella Unión.

Se da lugar a un debate ya que algún Edil entiende que los pedidos fueron respondidos, finalmente se aprueba hacer suyo un pedido de informe.

ASUNTO N° 088/2025. EDIL MARCELO SILVA. Nota de fecha 11 de marzo de 2025. Solicita se trate el tema de la función que cumple el nexo entre el Ejecutivo y esta Junta Departamental.

Luego de debatir el tema se aprueban por unanimidad las siguientes mociones:

Solicitar un pedido de informes a la Intendencia, con relación a funciones, horario que cumple y cuál es la oficina donde cumple funciones dicho funcionario y marcas del reloj biométrico del mismo. Además a la Mesa de la Junta si realmente se ha utilizado los servicios como nexo de dicho funcionario.

También se aprueba emitir una manifestación por parte de la Junta Departamental deslindando la responsabilidad de la Corporación con los dichos del referido funcionario en un grupo de whatsapp.

QUINTO PUNTO: ACTA N° 131.

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 22:20 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO Secretaria General (I)